



13 de febrero de 2024

Folio No.: 12/2023-2024

Asunto: IMSS. Determinación de la Prima de Riesgos de Trabajo 2024

**A LOS CUERPOS DIRECTIVOS DE
LOS COLEGIOS FEDERADOS
Y A LA MEMBRECÍA DEL IMCP**

El Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP), por medio de la Vicepresidencia Fiscal y la Comisión Representativa ante Organismos de Seguridad Social (CROSS), que presiden el C.P. y PCFI Rolando Silva Briceño y el C.P. y PCFI Edgar Enriquez Álvarez, respectivamente, informa lo siguiente:

Durante el mes de febrero, los patrones deben presentar la **Determinación anual de la Prima en el Seguro de Riesgos de Trabajo derivada de la siniestralidad del ejercicio 2023**.

Por lo anterior, los funcionarios del IMSS, en específico de la Coordinación de Clasificación de Empresas y Vigencia de Derechos realizarán una conferencia abierta en la que expondrán los detalles sobre este cumplimiento. De la misma forma, explicarán los puntos finos que deberemos estar cuidando los Contadores Públicos que asesoramos a los patrones en la oportuna presentación de esta declaración anual.

La coordinación del evento es en conjunto con la CROSS del Colegio de Contadores Públicos de México, A.C., cuyo Presidente es el C.P.C. Miguel Angel Silva Pedroza y quien funge como enlace con el IMSS el L.C.P.A. Francisco Javier Ibarra Mayoral, y se llevará a cabo el 14 de febrero de 2024 a las 11:00 A.M. (tiempo de la Ciudad de México), con una duración aproximada de 2 horas, en la cual participarán los siguientes funcionarios del IMSS:

| Nombre | Cargo |
|--|--|
| C.P. Francisco Javier Velázquez Angulo | Titular de la Coordinación de Clasificación de Empresas y Vigencia de Derechos |
| Lic. Haydee Luna Jaramillo | División de Administración de la Prima del Seguro de Riesgos de Trabajo |

El formulario de registro está disponible por medio de la siguiente liga:

[Determinación de la Prima de Riesgos de Trabajo 2024 \(contadoresmexico.org.mx\)](https://contadoresmexico.org.mx)

Agradeciendo su atención, y en su caso el seguimiento, envío un cordial saludo y me reitero a sus órdenes.

C.P. PCFI Héctor Amaya Estrella
Presidente del CEN

c.c. Comité Ejecutivo Nacional 2023-2024

*El original se encuentra firmado en los archivos del IMCP

El contenido de este folio es de carácter informativo y no normativo, por lo que la responsabilidad del IMCP se limita solo a su difusión.